

## Los problemas del censo de Madrid

La solución, posible pero difícil

# La Junta Electoral Central decidirá hoy sobre el censo madrileño

**MADRID (Enrique de Diego).** La Junta Electoral Central estudiará hoy y, en su caso, decidirá sobre el censo electoral de Madrid. UCD y Alianza Popular han elevado a la Junta consultas relativas a presuntas irregularidades en el censo, que —según fuentes de los citados partidos— serían ampliables también a ciertas anomalías que han observado en otros censos provinciales. También el Ministerio del Interior desea que la Junta Electoral Central tome una decisión, dado que es el único organismo capaz de dilucidar la polémica en periodo electoral. El Gobierno Civil está analizando técnicamente la viabilidad de las posibles soluciones, en contacto con el Instituto Nacional de Estadística.

El Ministerio del Interior y el Gobierno Civil barajan exclusivamente una solución técnica —como adelantaba ayer ABC—, basada en el precedente de 1979: incluir en el censo electoral únicamente a los que hubieran rellenado el padrón y, por defecto de forma o por no estar incluidos en el censo electoral, no pudieran actualmente ejercer su voto. Dentro

de esa hipótesis técnica hay dos posibilidades: que voten solamente los que hubieran rellenado el padrón de 1981 o llegar hasta los que —mediante reclamación— se hubieran empadronado en el Ayuntamiento hasta marzo de 1982.

Estas «altas por reclamación», con certificación municipal, tendrían que incluirse como

apéndices a las listas electorales, trabajo que correspondería a la Delegación Provincial del INE. Fue el procedimiento que se siguió entre las elecciones generales y las municipales del 79.

La solución es posible, aunque no se oculta una cierta dificultad por la escasez de tiempo. Lo que se descarta es cualquier tipo de apertura de plazo para nuevas reclamaciones. Para el Ayuntamiento tendría que reducirse una posible salida «a las reclamaciones recogidas con anterioridad». En la Delegación Provincial del INE la opinión es que «no es tan fácil técnicamente». Mientras tanto, las reclamaciones de afectados siguen apareciendo.

Se recuerda que en ocasiones anteriores, y ante situaciones parecidas, el PSOE protestó también, y Alfonso Guerra hizo algunas acusaciones parecidas a las que ahora insinúan algunos partidos de centro y derecha. Joaquín Leguina indica que «también en la Federación Socialista Madrileña estamos recibiendo muchas reclamaciones de gente que no puede votar y, evidentemente, son votos socialistas. Y es lógico: si hay errores técnicos se distribuyen aleatoriamente».